ADENDA No. 01
INVITACION PÚBLICA No. 025 - 2025

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CARSUCRE VIGENCIA 2025"

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se expide la presente Adenda No. 1, la cual modifica la Invitación Publica en los siguientes aspectos.

Que, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de convocatoria pública bajo la modalidad de Mínima Cuantía N° 025 de 2025, adelanta la contratación para "**ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CARSUCRE VIGENCIA 2025"**

PRIMERO: Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, se deberá recibir por lo menos dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.

La empresa FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES "INTEGRAL SERVICES, identificada con NIT 900.203.926-1, solicitó limitar la convocatoria a MiPymes con domicilio en el municipio de Sincelejo.

La empresa ISSAJET S.A.S, identificada con Nit: 901.505.126-6, solicitó limitar la convocatoria a MiPymes con domicilio en el municipio de Sincelejo.

La empresa, AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, identificada con Nit:890.101.977-3, solicitó limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales.

La empresa, MYCLAB SAS, identificada con Nit: 900.490.246-0, solicitó limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales.

Que, de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3, del Decreto 1860 de 2021, cumpliéndose con establecido en dichos artículos, y estando en primer tiempo las solicitudes de limitación a MiPymes domiciliadas al municipio de Sincelejo el presente proceso se LIMITA a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Dada en el municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

(Documento Físico Firmado)
JULIO ALVAREZ MONTH
Director General
CARSUCRE

Reviso: Cristian Gómez -Profesional Especializado.
Proyecto: Carlos Benítez - Abogado Contratista